



## **OFERTA DE EMPLEO**

En relación a la solicitud realizada por D. Alfredo Zurdo Manrique, como Director de la Residencia de Ancianos "San Miguel" de Fuentepeelayo, mediante la que se informa de la necesidad de cubrir el puesto de Gerocultor/a.

### **PUESTO OFERTADO:**

Una plaza de Gerocultor/a de caracter temporal para la Residencia de ancianos San Miguel de Fuentepeelayo.

### **REQUISITOS:**

Tener Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, FP Grado Medio Asistencia Sociosanitaria o Técnico auxiliar de enfermería y experiencia en el sector.

### **LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

Deberán enviar el currículum a la dirección electrónica del Ayuntamiento de Fuentepeelayo que es [ayuntamiento@fuentepelayo.es](mailto:ayuntamiento@fuentepelayo.es) especificando su teléfono donde se pondrán en contacto para concertar cita para entrevista de selección.

De conformidad con el artículo 116 de la Constitución Española de 1978, así como el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como su artículo 6, en el que se dispone lo siguiente: *"cada Administración conservará las competencias que le otorga la legislación vigente en la gestión ordinaria de sus servicios para adoptar las medidas que estime necesarias en el marco de las órdenes directas de la autoridad competente a los efectos del estado de alarma y sin perjuicio de lo establecido en los artículos 4 y 5"*.

De conformidad con el artículo 21.1.h) y 103 de la Ley7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local,

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN

